

HECHO ESENCIAL ARRAYÁN ACCIONES CHILENAS FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 17 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la "<u>Administradora</u>"), en su calidad de administrador de Arrayán Acciones Chilenas Fondo de Inversión (el "<u>Fondo</u>"), informa como hecho esencial lo siguiente:

Mediante hecho esencial de fecha 12 de junio de 2025, se comunicó la distribución de un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de \$ 4.167.655.793.- por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del 5to día hábil anterior a la fecha fijada para el pago, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del periodo 2024 (el "<u>Dividendo Definitivo</u>").

Complementamos información indicando que el pago del Dividendo Definitivo se efectuará a razón de CLP \$1.731,0128379403 por cada cuota de la serie A y CLP \$1.850,3401385168 por cada cuota de la Serie B.

Los Dividendos Definitivos serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 23 de junio de 2025. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Katy Retamal Villafranca

Gerente General

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

